

► El Club de Inversión de REDIT Ventures

Desde AIJU queremos presentar una oportunidad destinada a la comunidad empresarial.

REDIT Ventures es el vehículo de transferencia tecnológica de los Institutos Tecnológicos asociados a REDIT. En él se identifica oportunidades entre las innovaciones desarrolladas por los Institutos Tecnológicos, con el requisito primordial de no competir con ningún producto o servicio de sus empresas asociadas, y las traslada al mercado mediante la creación y financiación de *spin-offs*. Ofreciendo un apoyo integral desde el inicio hasta la consolidación y expansión de estos proyectos, incluida la búsqueda de financiación y el acompañamiento hasta el éxito, generando retorno financiero para los inversores.

(Continúa en pag. 3,-->)



Transformamos los resultados de la investigación en proyectos empresariales con alto potencial de crecimiento

Más info: **David Monllor**
clubinversion@reditventures.com

► Nueva restricción sobre microplásticos

El pasado 27 de septiembre se publicó el Reglamento (UE) 2023/2055 que modifica el Anexo XVII del Reglamento REACH para añadir una nueva restricción por lo que respecta a las micropartículas de polímeros sintéticos, comúnmente conocidas como microplásticos.

Webinar informativo: Próximo 15 de noviembre

(Continúa en pag. 5,-->)

Más info: **Sandra Segura**
quimicos@aiju.es



Erasmus Days 2023. Formación gratuita sobre seguridad de productos infantiles

Como en ediciones anteriores, entre el 9 y el 14 de octubre ha tenido lugar la iniciativa *Erasmus Days 2023*. Aiju participó en esta iniciativa con el *webinar*, "Formación gratuita sobre seguridad de productos infantiles. Escoge tu píldora formativa". En el mismo se dió a conocer los recursos formativos *online* gratuitos desarrollados en el marco de los proyectos liderados por AIJU en el ámbito de la seguridad de los productos infantiles (normativa, legislación, riesgos, consejos para la compra, etc.) que pueden ayudar a mejorar las competencias de las personas en su desempeño profesional.

Estos materiales (vídeos, infografías, cursos, publicaciones, etc.) pueden ser utilizados gratuitamente por cualquier organización en sus actividades de formación o sensibilización. Los participantes conocieron sus posibilidades con este seminario web.

El *webinar* estuvo dirigido al personal de las empresas de productos

infantiles; organizaciones de consumidores; autoridades; oficinas de atención al consumidor; docentes, estudiantes y consumidores en general.

Desde AIJU consideramos estos recursos de gran interés para todo aquel que quiera aumentar sus conocimientos en materia de seguridad infantil de una forma amena, disponible 24 horas y accesible desde dispositivos electrónicos. Estos recursos pueden encontrarse en:

<https://www.aiju.es/formacion/recursos-formativos-online/>

Formación gratuita sobre seguridad de productos infantiles. Escoge tu píldora formativa

Webinar



Más info: M^a Cruz Arenas proyectosseguridad@aiju.es

El proyecto SAFEORFAKE? TOOLKIT en la EU SAFETY 2023

El pasado mes de octubre, personal técnico de AIJU presentó el proyecto SAFEORFAKE? TOOLKIT en la 11ª edición de la Conferencia Europea sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (EU Safety 2023). La temática de esta edición giró en torno a la puesta en práctica de la investigación sobre la prevención de riesgos, bajo el título "Mind the gap - Putting injury prevention research in practice", y tuvo lugar en Reikiavik (Islandia) los días 5 y 6 de octubre.

Organizada por EuroSafe en colaboración con la Asociación Islandesa de Búsqueda, Rescate y Prevención de Lesiones (ICE-SAR), la *EU Safety* reunió a los principales agentes europeos en materia de investigación, política y prácticas en este campo, así como distintos profesionales del ámbito de la salud y la seguridad, protección del consumidor, e

investigadores y empresas relacionadas con el diseño y fabricación de productos, entre otros. Esta serie de conferencias supone una oportunidad excepcional de formación e intercambio para investigadores en la prevención de lesiones y profesionales de la promoción de la seguridad de toda Europa.

Personal técnico de Seguridad de Productos Infantiles en AIJU, llevó a cabo la presentación del proyecto SAFEORFAKE? TOOLKIT con la exposición de los resultados de la campaña de concienciación llevada a cabo en España en 2021 y 2022 sobre los riesgos de los juguetes falsificados. El proyecto proporciona materiales lúdico-didácticos para niños y personal docente de primaria con el objetivo de aprender sobre la importancia de la propiedad industrial e intelectual y cómo identificar posibles falsificaciones.

Con esta edición, queda presente que la *EU Safety* es una cita imprescindible para todos aquellos que investigan y trabajan para la mejora de la seguridad infantil.

Supported by:

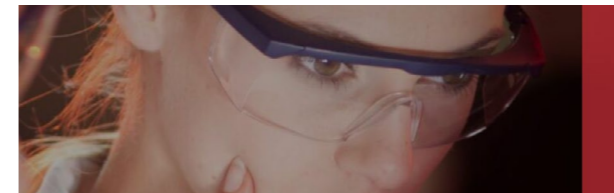


Más info: M^a Cruz Arenas proyectosseguridad@aiju.es

El Club de Inversión de REDIT Ventures

(--> viene de la portada)

El Club de Inversión de REDIT Ventures brinda a las empresas asociadas a los Institutos Tecnológicos, de forma exclusiva, la oportunidad de coinvertir junto a REDIT Ventures. Invirtiendo en las fases iniciales de las spin-offs, de forma sindicada y en las mismas condiciones que *REDIT Ventures*.



¿Por qué unirse al El Club de Inversión de REDIT Ventures?

- Participación en proyectos tecnológicos de vanguardia.
- Posibilidad de acceder de forma preferente a tecnologías innovadoras.
- Apoyo a *spinoffs* innovadoras de los institutos de REDIT.
- Inversión en una fase atractiva con un potencial de retorno significativo.
- Formar parte de una comunidad comprometida con la misión de impulsar la innovación tecnológica.

Desde AIJU les invitamos a ampliar la información para conocer los detalles del Club y responder todas las dudas que puedan surgir.

Más info: David Monllor clubinversion@reditventures.com

Avances del proyecto SP4CHILDREN



SEGURIDAD DE PRODUCTO INFANTIL EN LA UE				
LEGISLACIÓN HORIZONTAL		LEGISLACIÓN ESPECÍFICA		NORMAS DE SEGURIDAD
Seguridad de productos	Vigilancia de mercado	Directivas de nuevo enfoque	Otra legislación	
Directiva de seguridad general de los productos	Reglamento de vigilancia de mercado y conformidad de los productos	Directiva de juguetes	Reglamento REACH	EN 71 EN 14988 EN 1400 EN 1888 EN 716 EN 12227 EN 716
Reglamento de seguridad general de los productos	Reglamento sobre acreditación y vigilancia para la comercialización de productos	Propuesta de reglamento de seguridad de los juguetes	Reglamento CLP	EN 12586 EN 14350 EN 1466 EN 62115 EN 14372 EN 14682 EN 1130 EN 14372
Reglamento		Directiva de baja tensión	Reglamento de materiales en contacto con alimentos	EN 17191 EN 1272 EN 16120 EN 12790 EN 16232
Directiva		Directiva de compatibilidad electromagnética	Reglamento de productos biocidas	EN 1930 EN 17022 EN 17072
Propuesta		Directiva de equipos de radio	Reglamento POPs	EN 14036 EN 13209 EN 13210 EN 16781 EN 16779 EN 16780 EN 12221 EN 1273
		Directiva sobre la restricción de sustancias peligrosas en equipamiento eléctrico y electrónico (RoHS)	Reglamento de cosméticos	

El proyecto "Investigación para el desarrollo de soluciones prácticas para la adecuación del sector de los productos infantiles al nuevo marco legal europeo de seguridad" (SAFER PRODUCTS FOR CHILDREN SP4 CHILDREN) surge con el fin de generar conocimiento sobre los nuevos reglamentos de seguridad europeos aplicables a los productos infantiles. También, persigue la identificación de las nuevas obligaciones legales que deberán asumir los distintos operadores económicos, facilitar una batería de soluciones a las empresas, y posicionar a AIJU como máximo referente en seguridad de producto infantil.

En esta etapa del proyecto, AIJU realiza avances en la investigación a través de la identificación de los cambios en cuestiones de seguridad y su alcance. Para ello se está realizando un análisis

comparativo entre las regulaciones vigentes y las nuevas propuestas legislativas con el fin de identificar cambios sustanciales en materia de seguridad de producto.

Se prevén cambios significativos que afectarán a todos los productos de consumo, que ya se empiezan a vislumbrar. Es el caso de la reciente propuesta de Reglamento europeo de seguridad de los juguetes por parte de la Comisión Europea, o de los nuevos requisitos establecidos por el Reglamento relativo a la seguridad de los productos en cuanto a la venta *online* o las obligaciones de los operadores económicos.

A través del SP4CHILDREN, se evaluará el alcance de dichos cambios y el efecto que los nuevos requisitos podrían tener en las pequeñas y medianas empresas.

"Este proyecto ha sido cofinanciado por el IVACE"



Más info: M^a Cruz Arenas proyectosseguridad@aiju.es



Lanzamiento del proyecto SAFEORFAKE? TOOLKIT, FROM SCHOOL TO UNIVERSITY



Se inicia el desarrollo del nuevo proyecto SAFEORFAKE? TOOLKIT, *From School to University* financiado por la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). Este proyecto ha sido uno de los ocho proyectos europeos seleccionados por la EUIPO en la convocatoria Call for Proposals No GR/003/23- Strand A.

El pasado mes de septiembre, la EUIPO celebró la reunión inicial para las convocatorias de ayudas a la concienciación sobre la propiedad intelectual de 2023. En ella los beneficiarios recibieron información clave y el acto supuso una oportunidad de mostrar sus proyectos e identificar y crear sinergias de contenido entre sí.

Este proyecto supone una oportunidad única para concienciar acerca de los productos falsificados dirigidos al consumidor infantil, continuando así con la línea de trabajo establecida con la iniciativa anterior SAFEORFAKE? TOOLKIT de la campaña 2021-2022, que contó también con el apoyo de la EUIPO.

Supported by:



Durante la campaña 2023-2024 se llevará a cabo la transferencia del SAFEORFAKE? para niños de entre 8 a 12 años de Portugal, debido a las similitudes entre los sistemas educativos de ambos países, colaborando con la Asociación Portuguesa para la Promoción de la Seguridad Infantil (APSI). La campaña irá dirigida a niños y niñas a través de sus padres, a maestros y estudiantes de magisterio con el juguete como elemento de aprendizaje.

En España las acciones de concienciación se extenderán a jóvenes de entre 12 y 18 años, profesores y profesionales de la educación a través de los productos que utilizan los jóvenes, como pueden ser dispositivos electrónicos, ropa o cosméticos.

Los recursos educativos y las actividades de comunicación SAFEORFAKE? giran en torno a la importancia de la propiedad industrial e intelectual y los riesgos de los productos falsificados comúnmente utilizados por los niños y jóvenes, tanto para la salud, como para la economía y el medio ambiente.

Los profesores de educación secundaria, de FP o educadores en general que lo deseen, pueden participar con su clase en los talleres de concienciación de AIJU sobre los riesgos de los productos falsificados. Ponte en contacto con nosotros en proyectosseguridad@aiju.es para más información.

El proyecto SafeorFAKE? *From school to university* es un proyecto llevado a cabo por AIJU (España) en colaboración con APSI (Portugal) con el apoyo de la Oficina Europea de Propiedad Intelectual (EUIPO). Este material sólo refleja las opiniones de sus autores. La Oficina Europea de Propiedad Intelectual no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el material.

Más info: **Mª Cruz Arenas**
proyectosseguridad@aiju.es

Nueva acreditación para el análisis de colorantes azoicos

El laboratorio de ensayos químicos amplía el alcance técnico de la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025 disponiendo ahora de un nuevo método analítico para el análisis de colorantes azoicos. El laboratorio podrá emplear la técnica analítica de cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas para el análisis de estas sustancias en tejidos y telas que deben cumplir el punto 43 del anexo XVII del Reglamento REACH.

De este modo, cuenta con hasta tres técnicas analíticas diferentes para evaluar la conformidad respecto de estas sustancias sujetas a restricción. Ampliando, de este modo, el abanico de ensayos disponibles para evaluar la seguridad de los productos infantiles y de ocio.

El proceso de la acreditación amparado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) es fundamental para garantizar que el laboratorio trabaja bajo los requisitos de calidad establecidos y obtener el reconocimiento internacional de la validez de los resultados de los ensayos que están amparados en esta acreditación.

Por ello, para AIJU es importante seguir ampliando el alcance técnico de sus acreditaciones con el fin de establecerse como un organismo evaluador de la conformidad que apoya al tejido empresarial de la región y asegura un buen control de calidad de los productos destinados a incorporarse al mercado.

Más info: **Favio García**
quimicos@aiju.es

Nueva restricción sobre microplásticos

(--> viene de la portada)

Los microplásticos son motivo de preocupación debido a que una vez presentes en el medio ambiente no se degradan ni se pueden eliminar, contribuyendo a la contaminación permanente de los ecosistemas y alcanzando la cadena alimentaria hasta el ser humano. Con esta medida, la Comisión Europea espera evitar la liberación al medio ambiente de aproximadamente medio millón de toneladas de microplásticos.

Se definen como micropartículas poliméricas sintéticas aquellos polímeros sólidos cuyas dimensiones sean iguales o inferiores a 5 mm o, cuya longitud sea igual o inferior a 15 mm y su relación longitud/diámetro sea superior a 3. También indica ciertos polímeros que no estarían contemplados en esta definición, como los polímeros naturales, los biodegradables o los solubles.

La restricción establece que estas micropartículas no se comercializarán como sustancias solas o, cuando estén presentes para conferir una característica de interés, en mezclas en una concentración igual o superior al 0,01 % en peso. Esta restricción no aplicará a la comercialización de las micropartículas introducidas en el mercado antes del 17 de octubre. También establece exenciones y periodos transitorios de aplicación para ciertos usos. En los casos en los que el uso de estas micropartículas esté exento, existirá la obligación de facilitar instrucciones de uso y eliminación, al igual que la obligación de realizar declaraciones anuales a la ECHA (Agencia Europea de Sustancias Químicas) en relación con los usos y naturaleza de dichas micropartículas.

Más info: **Sandra Segura**
quimicos@aiju.es

Entre otros ejemplos, esta restricción afecta a la comercialización de purpurinas, microesferas en cosméticos o detergentes, pellets de material polimérico o el relleno granular destinado a superficies deportivas.

Actualmente la Comisión Europea está trabajando en una guía de aplicación que prevé estará disponible a final de año. De momento, ha publicado una breve información de cómo aplicar esta restricción. Esta información puede consultarse en el siguiente enlace:

https://single-market-economy.ec.europa.eu/commission-regulation-eu-20232055-restriction-microplastics-intentionally-added-products_en



Reunión del Comité de Normalización de artículos de puericultura ligera

El pasado mes de septiembre se celebró la 83ª reunión del Comité de Normalización CEN/TC 252/WG 5 "Feeding, drinking, sucking and similar functions" a la que se asistió personal de AIJU como experto nacional. Dicho comité se encarga de la revisión de las normas sobre artículos de puericultura ligera como chupetes, broches para chupetes, vajillas infantiles y artículos para la alimentación líquida infantil.

Un total de 17 expertos de toda Europa asistieron a esta reunión en la que los temas principales fueron:

- Solicitud de interpretaciones sobre los orificios de ventilación y distancia al borde del disco en productos cuyos orificios son muy grandes.
- Revisión de la norma para broches infantiles FprEN12586. Se prevé la publicación de la nueva versión en febrero o marzo de 2024.
- Revisión de documento prEN 14372:2004 Cubiertos y utensilios de alimentación. Esta nueva versión incluirá requisitos específicos para los alimentadores anti-ahogo.

La próxima reunión, en la que se seguirá trabajando en estos temas, se celebra a mediados de marzo de 2024.

AIJU pone a disposición de sus clientes toda la información que necesiten sobre estas nuevas revisiones.

Más info: **Sonia Pinteño**
puericultura@aiju.es

Publicación de la propuesta de Reglamento de Seguridad de los Juguetes



La propuesta de reglamento de seguridad de los juguetes fue finalmente publicada el pasado 28 de julio. El esperado documento ha confirmado el hecho de que la seguridad de los juguetes se legislará a partir de este momento mediante reglamento. La necesidad de que los requisitos sean aplicables por igual en todos los países europeos ha sido el motor que ha impulsado el cambio, ya que garantiza reglas comunes en toda la Unión Europea.

Los aspectos que han propiciado la revisión de la Directiva 2009/48/CE han sido principalmente:

- Reforzar la protección de los niños y niñas frente a los riesgos químicos.
- Proporcionar una adecuada gestión de los posibles riesgos asociados a los juguetes conectados a internet.
- Mejorar y adaptar la aplicación de la directiva, especialmente en relación con las ventas *online*.

El nuevo documento se estructura de manera semejante a la directiva en cuanto a los capítulos y los anexos, aunque existen ciertos cambios en la redacción de los requisitos con el objetivo de clarificarlos.

El reglamento requiere que los juguetes que se comercializan deben cumplir con el requisito esencial de seguridad, así como los requisitos de seguridad particulares que se establecen en el anexo II.

El requisito esencial de seguridad indica que: "los juguetes no deben poner en riesgo la seguridad o la salud de los usuarios o de terceras partes, incluyendo los riesgos psicológicos y de salud mental, bienestar y desarrollo cognitivo de los niños, cuando se usan en la forma intencionada o previsible, teniendo en cuenta el comportamiento de los niños."

En la valoración del riesgo se deberá tener en cuenta la habilidad del usuario y, en su caso, de sus supervisores. En un juguete destinado a niños menores de 3 años, o a cualquier otra edad, debe considerarse la habilidad del usuario en dicha franja de edad.

El artículo relativo a las advertencias de seguridad que deben llevar los juguetes especifica qué juguetes o grupos de juguetes deben llevar advertencias específicas. También se destaca que estas advertencias deben ser claramente visibles para el consumidor antes de la compra, incluso en los casos en que la compra se realice mediante la venta a distancia. Las advertencias tendrán el tamaño suficiente para garantizar su visibilidad y deben ir precedidas de la palabra advertencia, que puede sustituirse por un símbolo de exclamación dentro de un triángulo equilátero, símbolo normalizado en el propio reglamento.

Destaca la nueva obligación de los fabricantes relativa a la creación de un pasaporte digital para el juguete y el mismo reglamento dedica un capítulo completo para exponer generalidades acerca del mismo, así como su relación con el Reglamento (todavía en propuesta) relativo a los requisitos de ecodiseño para los productos sostenibles.

Al respecto de los requisitos particulares de seguridad, al igual que en la directiva, la nueva propuesta los clasifica en propiedades físicas y mecánicas, inflamabilidad, propiedades químicas, propiedades eléctricas, requisitos de higiene y de radiactividad.

Los requisitos químicos han sido reforzados incluyendo la prohibición del uso de sustancias clasificadas según el Reglamento CLP como disruptores endocrinos de categorías 1 o 2, sustancias tóxicas específicas para órganos diana de categoría 1, así como sensibilizantes respiratorios de categoría 1.

Además de los requisitos químicos actualmente existentes, la propuesta amplía la limitación de las sustancias contenidas en el anexo C de la actual directiva a todos los juguetes con independencia de la edad y el uso al que estén destinados.

La propuesta puede sufrir alguna modificación, sin embargo, no es esperable que la esencia y sus principios generales sean modificados sustancialmente.

Desde AIJU quedamos a disposición de nuestras empresas asociadas para aclarar cualquier duda relacionada con esta nueva propuesta de Reglamento.

Más info: **Gema Pozo**
fiscosjuguete@aiju.es

Futuros cambios en la parte 3 de la norma de seguridad de los juguetes

La Norma EN 71-3 para la verificación de la migración de ciertos elementos constituye una de las herramientas más relevantes en la seguridad del juguete. La complejidad del procedimiento hace que sean necesarios ajustes del mismo para garantizar no sólo resultados más fiables, sino una mejor comprensión del documento. Por dicho motivo, el

grupo de trabajo específico dentro del Comité Europeo de Normalización (CEN/TC52/WG5/TG2) se reunió el pasado mes de septiembre con el objetivo de preparar la enmienda A2 de la actual versión de la norma (EN 71-3:2019+A1:2021).

En esta futura enmienda se incluirán textos aclaratorios relativos al muestreo, especialmente en relación al tamaño mínimo de muestra admisible a ensayo, también se clarificarán aspectos relacionados con el límite de cuantificación de Cr(VI) y con el análisis de compuestos organoestánicos.

Más info: **Luisa Marín**
quimicos@aiju.es

Concluidas las pruebas en los casos de estudio del proyecto SAFEDESIGN II



El proyecto "Diagnóstico y caracterización de soluciones de seguridad a partir del diseño en los sectores de los productos infantiles (II)" (SAFEDESIGN II), afronta el planteamiento de la seguridad por diseño en el sector de los productos infantiles, con el fin de ayudar a las empresas a fabricar productos más seguros y sostenibles durante su uso. Aspectos como la reparabilidad y la trazabilidad, entre otros, deben ser considerados desde las primeras etapas de diseño, para dar cumplimiento con el nuevo reglamento relativo a la seguridad de los productos (Reglamento (UE) 2023/988).

En esta fase del proyecto, los casos de estudio reales ya han sido evaluados con la metodología propia de evaluación de la seguridad por diseño y los resultados van a ser transferidos a las empresas colaboradoras.

Cabe destacar que, como conclusión de esta investigación, se obtendrá la herramienta *online* SAFEDESIGN "Soluciones de seguridad por diseño para el sector de los productos infantiles" para ayudar a las empresas a efectuar un autodiagnóstico de la seguridad por diseño en sus productos. Dicha herramienta estará disponible al finalizar el proyecto en diciembre de este año.

Este proyecto está financiado con la ayuda de IVACE y cofinanciado por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (Nº de expediente: IMDEEA/2023/57).

Más info: **Carolina Maestre**
puericultura@aiju.es



TRACE4FAKE, tu aliado para la trazabilidad de productos infantiles



La industria de los productos infantiles aplica una creatividad constante en el proceso de desarrollo de sus productos y debe tener en cuenta las exigencias de seguridad aplicables que, en Europa, son rigurosas y de las más restrictivas. Las futuras medidas específicas que impulsan la seguridad de los productos infantiles también apuntan hacia la trazabilidad como aspecto clave.

La necesidad de mejorar la trazabilidad de los productos queda patente en las exigencias que actualmente impone la legislación europea. El reglamento sobre ecodiseño de productos sostenibles es una de las claves que impulsa la necesidad de información y, por tanto, de trazabilidad de los productos. Estas medidas, que además se complementan con la seguridad de los productos (Reglamento UE 2023/988), se encaminan hacia la mejora tanto de la salud de las personas como de la conservación del medioambiente.

Además, el Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos, establece que la trazabilidad de los productos es fundamental para una vigilancia del mercado. La falsificación de productos infantiles es una realidad que supone un grave problema para la seguridad de los productos y, por tanto, del usuario final los niños y las niñas. Adicionalmente, conlleva un gravamen importante para estas empresas, no sólo por la pérdida económica inherente, sino también por la pérdida de confianza en la marca, ante una retirada potencial del producto en el mercado. De hecho, el 50% de las incautaciones por falsificación en la UE se realiza a través de plataformas comerciales.

Pero, ¿es posible fabricar productos infantiles realizados con materiales anti-falsificación que permitan la trazabilidad del producto? ¿Es posible hacerlo sin que éstos supongan un riesgo toxicológico para el usuario?



El proyecto TRACE4FAKE investiga sobre la aplicación de marcadores químicos en los materiales utilizados en la fabricación del producto infantil para trazar de forma rápida y económica un producto, a través de propiedades fotoluminiscentes, entre otras, modulables en función de las necesidades específicas de cada empresa y/o producto.

El uso de marcadores imparte propiedades físicas o químicas al producto que se detectan con sistemas de lectura específicamente diseñados. En consecuencia, no resultan evidentes ni son fáciles de copiar. Por ello, tienen un alto potencial en diferenciar productos auténticos de las falsificaciones. Su utilización en productos infantiles conlleva que sean inertes y cumplan la normativa del sector.

Con estos desarrollos se obtendrán productos infantiles seguros químicamente marcados para evitar su falsificación y mejorar su trazabilidad.

El proyecto TRACE4FAKE, financiado por IVACE y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), está liderado por AIJU en colaboración con ALFARBEN, fabricante de pigmentos inorgánicos, COLORTEC QUÍMICA, fabricante de masterbatches para materiales plásticos, y CLAUDIO REIG, fabricante de juguetes.



Más info: **Luisa Martín**
quimicos@aiju.es

La tecnología *blockchain* respalda el nuevo Pasaporte Digital de los Juguetes

La finalización del desarrollo del pasaporte digital para juguetes, impulsado por AIJU, y el Instituto Tecnológico de informática, ITI, representa un significativo paso adelante en la industria juguetera. Gracias a la trazabilidad y transparencia que ofrece, las empresas, consumidores y autoridades pueden rastrear y verificar la historia completa de cada juguete, construyendo así un ambiente de confianza donde los consumidores pueden conocer con certeza la procedencia, materiales y procesos de fabricación de cada producto.

Además, respaldado por la solidez de la tecnología *blockchain*, este pasaporte digital actúa como un fuerte combatiente contra la falsificación, garantizando la autenticidad y protegiendo tanto a los consumidores de posibles fraudes como a las empresas en la preservación de sus marcas. Este énfasis en la autenticidad se complementa con un compromiso hacia la sostenibilidad, ya que, al detallar los materiales utilizados, se facilita el reciclaje de los juguetes, promoviendo así la economía circular. Esta gestión consciente de los recursos no solo reduce el impacto ambiental al minimizar la generación de residuos, sino que también sitúa a las empresas a la



vanguardia, anticipándose a futuras regulaciones en cuanto a trazabilidad y sostenibilidad.

En un mundo donde los consumidores valoran cada vez más la ética y sostenibilidad de los productos que adquieren, esta transparencia es vital para fortalecer la relación entre marca y consumidor. Finalmente, la adopción de tecnologías avanzadas como *blockchain* demuestra una clara inclinación hacia la innovación, poniendo a la industria juguetera al frente de las soluciones contemporáneas para desafíos actuales y futuros.

Esta iniciativa, con número de expediente IMDEEA/2022/80, está financiada por las ayudas dirigidas a Centros Tecnológicos de la Comunidad Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico, realizados en colaboración con empresas, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).



Más info: **Jose Carlos Sola**
josesola@aiju.es

GenB: Jugando para aprender y avanzar hacia la bioeconomía



En el marco del proyecto europeo GenB (Horizon-CL6-2021-GOVERNANCE-01-11), AIJU está trabajando en el desarrollo de juegos y experiencias lúdicas y educativas destinadas al desarrollo de actitudes sostenibles y pro-ambientales y a la promoción de la bioeconomía entre niños, niñas y jóvenes de distintos países de Europa.

El proyecto GenB se dirige a empoderar a las jóvenes generaciones ofreciéndoles las herramientas y los recursos necesarios para que puedan convertirse en la nueva "generación bioeconomía", capaz de lograr el avance hacia modelos de vida y de sociedad más sostenibles y circulares.

Entre otras tareas vinculadas al proyecto, el área USER Research de AIJU está liderando el diseño y desarrollo de seis *toolkits* consistentes en paquetes de actividades, recursos y experiencias destinadas a distintos colectivos:

- 3 *toolkits* para estudiantes de: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- 1 *toolkit* para profesorado.
- 1 *toolkit* para educadores.
- 1 *toolkit* para fomentar la colaboración entre profesorado, familias y alumnado.

En esta tarea participan 10 socios de diversos países europeos liderados por AIJU, con el objetivo de sumar esfuerzos para ofrecer recursos educativos que transmitan y formen en contenidos sobre bioeconomía y que resulten atractivos y dinámicos para los niños, niñas y jóvenes. Entre estos materiales destacan juegos y experiencias gamificadas, libros infantiles, vídeos y contenidos audiovisuales, así como materiales didácticos adaptados a las características e intereses de los destinatarios.

Estos materiales resultarán de utilidad para docentes, educadores y familias y contribuirán a ofrecer pautas y apoyos para educar en bioeconomía. Un tema fundamental en la sociedad actual, y que cada vez recibe más atención tanto por parte de la ciudadanía como por la Unión Europea.

La publicación de los *toolkits* está prevista para abril de 2024, y serán accesibles a través de la propia página web del proyecto (<https://www.genb-project.eu/>) y de la web de la Guía AIJU (<https://www.guiaaiju.com/>).



Más info: **Pablo Busó**
pablobuso@aiju.es

La adherencia superficial de los polímeros a medida para las empresas, cada vez más cerca

En el marco del proyecto METNET, se está desarrollando el procedimiento para mejorar la adherencia superficial de los plásticos a través de metodologías medioambientalmente más sostenibles y con una manipulación más segura y efectiva. Si bien los desarrollos experimentales se encuentran en ejecución y se están obteniendo las primeras conclusiones técnicas, es relevante en esta fase definir cuáles podrían ser los resultados explotables de cada socio y cómo estos potenciales resultados podrían aportar una solución al mercado.

En este caso, AIJU ha desarrollado nuevas formulaciones de Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS) y de ABS con policarbonato (PC) con tratamientos y cargas inorgánicas específicas que requerirán generar huecos del tamaño específico requerido. De este modo, desarrolla la investigación a medida de los requisitos de la empresa de metalizado. Los resultados explotables de este proyecto



Más info: **Josefa Galvañ**
pepigalvany@aiju.es

permitirán, por tanto, ajustar el tamaño microscópico de las oquedades de la superficie y así ajustar la adhesión del metalizado a la pieza plástica.

Este proyecto celebró la cuarta reunión de seguimiento el pasado mes de octubre, con resultados de gran interés. En esta reunión, se determinó que cada socio va a plantear una tabla de potenciales resultados explotables, para definir la solución que esta investigación aporta al mercado.

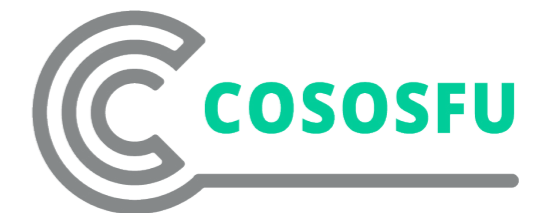


Industria 4.0 para la construcción sostenible con tecnología de impresión 3D

El proyecto "Construcción sostenible del futuro: impresión 3D, BIM, gemelos digitales, inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras para la eficiencia energética y el impacto ambiental - COSOSFU" cofinanciado por la Agència Valenciana de Innovació y FEDER, supone una evolución hacia un futuro más sostenible y tecnológicamente avanzado, un nuevo trabajo pionero en la línea de la Industria 4.0 que revolucionará la construcción sostenible utilizando tecnología de impresión 3D.

La propuesta cuenta con la participación de la empresa IT3D, la Universidad de Alicante y AIJU. Asimismo, se ha conseguido reunir expertos en diversas disciplinas, incluyendo ingeniería, arquitectura y tecnología, con el objetivo principal de transformar la industria de la construcción a través de la adopción de tecnologías avanzadas que promuevan la sostenibilidad y reduzcan significativamente el impacto ambiental.

Una de las claves de este proyecto es la creación de gemelos digitales, que son réplicas virtuales precisas de las piezas que se van a construir. Estos gemelos digitales permiten una simulación detallada de todo el proceso de construcción, lo



que facilita la detección de posibles problemas antes de que ocurran y la optimización de los recursos utilizados.

Además, se está desarrollando un sistema de evaluación y cálculo de eficiencia energética e impacto medioambiental. Esto significa que las construcciones del futuro no solo serán más eficientes en términos de recursos, sino que también serán más respetuosas con el medio ambiente, reduciendo su huella de carbono.

Otra innovación destacada que persigue el proyecto es la integración del modelo arquitectónico BIM (*Building Information Modeling*), que permite una mejor coordinación entre los diferentes actores en un proyecto de construcción, desde arquitectos hasta contratistas. Esto promete reducir los errores y retrasos en la construcción, lo que a su vez puede llevar a ahorros significativos en tiempo y dinero.

La impresión 3D es una tecnología que ha avanzado en los últimos años y permite la creación de estructuras complejas. Además, si se combina con otras tecnologías habilitadoras como la inteligencia artificial mediante visión artificial, redes neuronales, realidad aumentada y geoposicionamiento, puede revolucionar la construcción.



Más info: **Tamara Aguilar**
tamaraaguilar@aiju.es



Promoción de las ciencias STEM a través de la combinación del juego digital y la literatura

El proyecto CURIKIDS nace como una iniciativa diseñada para abordar los desafíos planteados a partir de la pandemia de COVID-19 para promover la adaptación a la era digital y mejorar la educación.

CURIKIDS se esfuerza por fomentar la colaboración, la creatividad y los entornos de aprendizaje innovadores en el ámbito STEM, contribuyendo a la comprensión de conceptos y al éxito en diversas disciplinas a través de:

- La creación de cuentos digitales inclusivos. Se elaborarán cuentos en colaboración con seis países, teniendo en cuenta los aspectos culturales y grupos menos representados.
- La promoción de la colaboración y la creatividad en STEM.
- Y la integración de contenidos STEM y alfabetización.

Con la inclusión de recursos digitales que combinan STEM y alfabetización se busca desarrollar métodos de evaluación pedagógica innovadores y estimular la curiosidad de los estudiantes en temas STEM. Para ello, desde que se inició el

proyecto el pasado mes de enero, se han realizado diferentes tareas para conseguir trasladar las ciencias STEM a través de las herramientas digitales.

El pasado mes de septiembre, tuvo lugar en Antalya (Turquía) una actividad de formación donde expertos en *storytelling* mostraban cómo llevar a cabo una narración atractiva con contenidos STEM centrada en los estudiantes. Personal técnico de AIJU participó presentando sus capacidades y aprendiendo nuevas técnicas.

El próximo mes de diciembre, se llevará a cabo otra actividad de aprendizaje en Lisboa, donde la parte de narración se combinará con la parte de digitalización. De esta forma, durante el próximo año, se crearán los contenidos digitales de la plataforma digital.

El proyecto CURIKIDS tiene una duración de tres años, y participan seis organizaciones de cuatro países diferentes. La Universidad de Akdeniz y el Ministerio de Educación de Antalya (Turquía), Universidad Lusófona (Portugal), Euro-Net y la Universidad de Bari (Italia) y finalmente, AIJU (España).



 **Financiado por la Unión Europea**

Más info:
Noemí Rando
noemirando@aiju.es
Raúl Esteban
raulesteban@aiju.es

Éxito en la implementación de la Industria 4.0 en entornos industriales

Finaliza el proyecto SIMDAT 4.0, que concluye con resultados eficaces y de éxito. Este proyecto se ha centrado en la implementación de tecnologías de la Industria 4.0 en entornos reales. Esta investigación ha sido cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e IVACE, y ha demostrado ser un hito en la digitalización industrial.

Los demostradores desarrollados como parte de este proyecto han facilitado el camino para la adopción de conceptos de Industria 4.0 en pequeñas y medianas empresas. Utilizando tecnologías como la simulación de procesos productivos, el análisis de datos, la realidad virtual y la fabricación aditiva. Con este proyecto se ha logrado mejorar la eficiencia y calidad en la industria, al tiempo que se consiguen reducir costes.



AIJU planea seguir trabajando en nuevas investigaciones durante los próximos meses, con el objetivo de ayudar a las empresas a adoptar la Industria 4.0 de manera ágil y rentable. La transformación digital ofrecerá a estas empresas la oportunidad de adaptar completamente sus operaciones y aprovechar al máximo las ventajas de esta nueva revolución industrial en curso que está cambiando la forma en que trabajamos y producimos.

Puedes consultar los resultados del proyecto en el siguiente enlace: <https://youtu.be/UcK-isnBesg?feature=shared>

Más info:
Tamara Aguilar
tamaraaguilar@aiju.es
Joaquín Juan
joaquinjuan@aiju.es



 **Financiado por la Unión Europea**

Personas con discapacidad intelectual y empleabilidad: desarrollo de la primera guía orientativa para empleadores

Desde AIJU, en colaboración con otras cuatro entidades de tres países europeos, Grecia, Italia y Austria, se ha desarrollado material para la promoción de la empleabilidad de personas con discapacidad intelectual dirigido a empleadores (directores, gerentes, personal de recursos humanos, etc.). Además de este material, se ha desarrollado un manual para educadores especiales con el mismo objetivo, apoyar el empleo en el colectivo de personas con discapacidad.

Estos dos desarrollos se han hecho en el marco del proyecto "Aprendizaje holístico para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual - INCLUJOBS", el cual está liderado desde AIJU. Además, se está trabajando en el desarrollo de materiales lúdicos y educativos destinados al colectivo de personas con discapacidad intelectual; con el

objetivo de adquirir habilidades y destrezas para el empleo, desde una perspectiva de aprendizaje a través del ocio. Finalmente, y en la recta final de la ejecución del proyecto, se creará una plataforma de conexión para la oferta y búsqueda de empleo para personas con discapacidad intelectual.

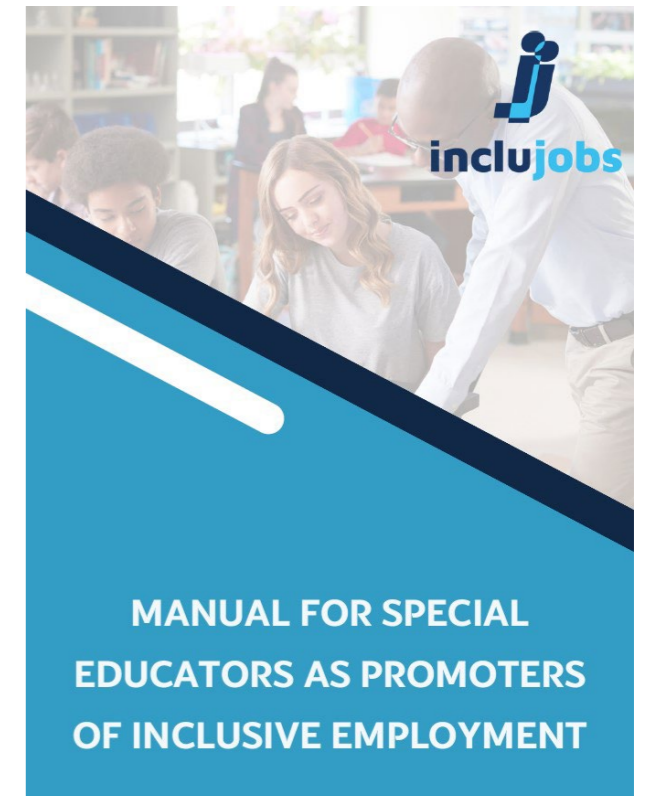
El pasado mes de septiembre se llevó a cabo la segunda reunión transnacional del proyecto, en la cual se revisaron los materiales ya desarrollados y se realizaron talleres de ideación y creación de los materiales lúdicos y educativos a desarrollar durante los próximos meses.

Se puede acceder a toda la información sobre el proyecto en la página web: [Includjobs \(includjobs-project.eu\)](http://includjobs-project.eu)

El proyecto INCLUJOBS está co-financiado por la Comisión Europea a través del programa Erasmus+ KA220-ADU.



Más info:
Raúl Esteban Crespo
raulesteban@aiju.es
Noemí Rando
noemirando@aiju.es



 **Co-funded by the European Union**



Contenidos educativos digitales para jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)



El pasado mes de septiembre, personal técnico de AIJU asistió a la última reunión internacional llevada a cabo en Dublín (Irlanda) dentro del marco del proyecto INSIDE. Éste tiene como objetivo principal la inclusión social de estudiantes con necesidades educativas especiales, aumentando la conciencia sobre la importancia de la inclusión digital de los niños con necesidades educativas especiales en la sociedad, creando recursos educativos digitales gratuitos y aumentando la conciencia de los maestros y padres de los estudiantes con necesidades educativas especiales sobre la inclusión digital.

El objetivo de esta reunión ha sido revisar las últimas tareas que se han llevado a cabo, y en el caso de AIJU, presentar la plataforma y la web con las mejoras realizadas estos últimos meses.



El proyecto está constituido por un total de seis organizaciones de Reino Unido, Irlanda, Turquía y España. Se compone por cuatro universidades, una entidad gubernamental pública, encargada de todo tipo de actividades educativas y formativas, y finalmente AIJU, como centro tecnológico experto en juego y discapacidad, nuevas tecnologías y desarrollos digitales.

Tras la finalización del proyecto, el próximo mes de diciembre, será posible acceder a la web y la plataforma *e-learning* (learninginside.eu) para el uso tanto de estudiantes como de profesores, y donde se podrá encontrar:

- Un módulo con diferentes kits de enseñanza y aprendizaje.
- Contenido digital para la plataforma.
- Y un *kit* de recursos académicos para todo tipo de usuarios (estudiantes, profesores, padres, etc.).

Multiplier Event

Aprovechando el enclave donde se llevó a cabo la reunión, se programó un evento multiplicador con los profesores y familiares de niños con discapacidad intelectual. El objetivo de este evento fue mostrar la plataforma y los contenidos de la misma. Asimismo, se hizo un taller para enseñar a los futuros usuarios el manejo de la misma y detectar los posibles errores que pudieran surgir.

En las próximas semanas se realizará la evaluación de la plataforma en todos los países participantes y con ello, se llevarán a cabo las mejoras de la misma para que a la finalización del proyecto se pueda utilizar sin problemas en todas las instituciones y familias.



Co-funded by
the European Union

Más info:
Noemí Rando
noemirando@aiju.es
Ruperto Martinez
rupertomartinez@aiju.es

AIJU en la cuarta reunión del proyecto europeo Well-19

En el contexto del proyecto "Bienestar durante la pandemia COVID-19 (WELL-19)", AIJU, en calidad de coordinador, asistió en Brezice (Eslovenia) a la cuarta reunión plenaria del proyecto junto con todas las entidades europeas participantes con el objetivo de revisar la actividad realizada hasta la fecha y tomar decisiones respecto al trabajo futuro. Durante el transcurso del proyecto se han creado recursos digitales didácticos sobre nuevas medidas escolares efectivas para ayudar a los psicólogos y al resto de profesionales escolares en su labor educativa para solucionar la problemática psicológica causada al colectivo escolar por la pandemia COVID-19.

En estos momentos, el proyecto se encuentra en la recta final, y en las próximas semanas se llevarán a cabo los eventos multiplicadores de cada país participante. En ellos se presentarán los resultados relacionados con las recomendaciones normativas de intervención psicológica más apropiadas en el ámbito europeo y específicas de cada país participante, en total ocho socios de España, Portugal, Bulgaria, Eslovenia, Grecia, Turquía, Rumanía y Rusia.

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Más info:
Rocío Zaragoza
rociozaragoza@aiju.es
Raúl Esteban
raulesteban@aiju.es



Educación mediática para personas jóvenes trabajadoras

El proyecto "Learn to Discern (L2D)" es un proyecto cofinanciado por el programa Erasmus+ cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en educación mediática en personas jóvenes trabajadoras.

Para ello se está creando una plataforma de contenido que incluye un total de ocho módulos educativos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de acceso a la información. Estos módulos incluyen contenido sobre educación social, habilidades digitales, controles parentales, desintoxicación digital, redes sociales, etc.

La plataforma será evaluada durante el mes de noviembre y se prevé que esté disponible de manera gratuita al público a principios del próximo año 2024.

El pasado mes de septiembre se llevó a cabo la tercera reunión transnacional en Tallin, Estonia, con el objetivo de evaluar los desarrollos de la plataforma, así como también de definir la estrategia de desarrollo técnico del proyecto hasta la finalización del mismo. En el proyecto han participado organizaciones de seis países diferentes; Turquía, España, Italia, Francia, Estonia, Bulgaria.

Micro-Training Material



Course 1: SOCIAL EDUCATION



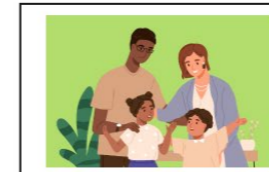
Course 2: DIGITAL SKILLS



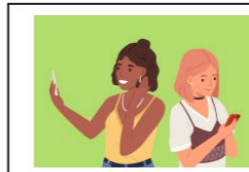
Course 3: GET INFORMATION
CORRECTLY



Course 4: THE DARK SIDE OF
INTERNET



Course 5: PATERNAL
CONTROLS



Course 6: YOUTH DIGITAL
DETOX



Course 7: SOCIAL MEDIA
ENVIRONMENT



Course 8: DIGITAL WELLBEING



Co-funded by
the European Union

Más info:
Rocío Zaragoza
rociozaragoza@aiju.es
Raúl Esteban
raulesteban@aiju.es



Procesos de inyección y rotomoldeo: nuevos plásticos biobasados con fibra de bagazo

El proyecto "Desarrollo de probióticos y productos de valor añadido a partir de residuos de la fabricación de cerveza Biovalora" ha llegado a su fin obteniendo resultados prometedores. El objetivo de esta iniciativa es obtener sustancias activas y proteínas vegetales de alto valor añadido, prebióticos y otros productos objeto de interés a partir de las fibras resultantes de la extracción de componentes de alto valor añadido, de un subproducto de la industria cervecera: el bagazo.

AIJU se ha centrado en la obtención de formulaciones biobasadas para rotomoldeo e inyección a partir de este subproducto. A lo largo del proyecto se ha demostrado la viabilidad del bagazo, especialmente en el proceso de inyección, obteniéndose diversos demostradores con buenas propiedades mecánicas y estéticas. A continuación, se exponen con más detalle los resultados:

- **Aplicaciones de rotomoldeo:** los desarrollos obtenidos han demostrado la excepcionalmente reducida gama de materiales en formato polvo disponible en el mercado. No obstante, la investigación realizada ha permitido validar que el uso de fibra de bagazo en este proceso productivo confiere unas propiedades mecánicas reducidas, si bien en la proporción adecuada confiere propiedades estéticas atractivas.

- **Procesos de inyección:** se han obtenido nueve formulaciones poliméricas sobre tres matrices plásticas bio-basadas o biodegradables en tres porcentajes distintos. A continuación, se exponen los resultados obtenidos:

- Las formulaciones de biopolietileno (BioPE) con bagazo demuestran un aumento de la rigidez del material en proporción al aumento del contenido de bagazo, una falta de compatibilidad entre la matriz y la fibra y una disminución de la cristalinidad del material lo cual incide en la degradación de la formulación.

- Las formulaciones de ácido poliláctico (PLA) con bagazo presentan cierta disminución de la rigidez del material con el contenido de bagazo, ya que la fibra provoca una disminución de la cristalinidad del material, y se obtiene una mayor compatibilidad que en las formulaciones de BioPE, obteniendo una mejor distribución de la fibra. Asimismo, se observa una disminución de la fluidez del material.

- Las formulaciones de polipropileno (PP) con bagazo presentan un aumento de la rigidez del material y cambios en el índice de fluidez debido a la degradación del bagazo. En cambio, no muestran cambios significativos en la temperatura de fusión.

Con estas formulaciones, se han desarrollado diversos demostradores, en los que han colaborado varias empresas, ofreciendo la oportunidad de redefinir los parámetros de procesado (a partir de 200°C el bagazo se degrada) con el fin de optimizar los procesos de producción en función del molde y el material utilizado.

Como conclusión, cabe destacar que es muy importante proceder al secado de las fibras de bagazo en las formulaciones indicadas, con el fin de evitar la formación de burbujas de vapor que influyan en la estética del producto.



Nuevas formulaciones de materiales plásticos reciclados en base a PET multicapa reciclado

El proyecto RECImpET llega a su fin con resultados prometedores. A lo largo de su ejecución se ha logrado demostrar la viabilidad de obtener productos en base poliolefínica a partir de PET multicapa (mPET) sin necesidad de aplicar costosos sistemas de laminado.

En su desarrollo, se ha demostrado que la formulación de mPET reciclado, a partir de patente previa, es técnicamente viable. En su escalado industrial, no obstante, deberían considerarse tanto aspectos técnicos como económicos. En el primer caso, sería conveniente hacer uso de una extrusora de doble husillo y un sistema de corte en cabeza refrigerado con agua. En el ámbito económico, se debe realizar un ejercicio para ajustar el valor económico de los compatibilizantes a aplicaciones con altos requerimientos y restricciones de coste.

En su procesado sobre matrices plásticas específicas, se observa la modificación de las propiedades mecánicas del producto, así como alguna dificultad en su compatibilización. Sobre matriz de PP, en cambio, esta compatibilidad es buena y la modificación de las propiedades finales es baja.

Esta formulación ha demostrado buen comportamiento en el proceso de extrusión de láminas e inyección, si bien sobre extrusión-laminado precisa de alguna adaptación. En inyección, además, requiere una temperatura mayor de procesado y su buen funcionamiento depende de la complejidad y configuración del molde. Asimismo, los demostradores de calzado, laminados impermeabilizantes y juguetes demuestran una total viabilidad en estas aplicaciones.

En el estudio de reciclabilidad realizado, se observa que soporta hasta tres ciclos de reprocesado, si bien es conveniente mezclarlo con material 'virgen', como suele suceder en cualquier proceso de reciclado. El análisis del impacto social del proyecto ha demostrado que es elevado, en tanto que el impacto medioambiental tiene rango de mejora condicionado principalmente por las temperaturas de procesado.



Más info:
[Asunción Martínez sunymartinez@aiju.es](mailto:sunymartinez@aiju.es)



La obtención de los resultados de los proyectos RECImpET y BIOVALORA sitúan estas investigaciones en un nivel tecnológico de demostración en entorno relevante (TRL6). Los siguientes pasos para su efectiva implementación en el mercado serían la demostración de la tecnología en un entorno relevante (TRL7) y el desarrollo del sistema o subsistema (TRL8). En consecuencia, se ha realizado una propuesta para diseñar un piloto demostrador a mayor escala que permita facilitar la transferencia de estos resultados al mercado. La implementación se realizará en el ámbito de la Comunidad Valenciana, y se utilizará las sinergias de la propuesta para impulsar su implementación en un total de nueve regiones europeas.

Formación en Economía Circular para el sector plástico

AIJU tiene previsto realizar, el próximo mes de enero, con el material desarrollado en el marco de ejecución del proyecto CIRCNET, cinco acciones piloto de formación continua para las empresas del sector plástico, así como formar a 15 estudiantes de formación profesional en la temática relacionada.

Con estas acciones piloto se pretende validar, con profesionales y alumnos del sector, que el material formativo satisface las necesidades y expectativas de las empresas y los grupos de interés relacionados, es decir, que integra los conocimientos clave requeridos en economía circular y facilita el incremento y desarrollo de las competencias profesionales requeridas.

El material formativo consta de ocho módulos que engloban factores diversos como: estrategias sistémicas en economía circular, eco-diseño y análisis de ciclo de vida (ACV), competencias digitales, procesos de fabricación, reciclaje-upcycling-downcycling, usuarios y aplicaciones, recuperación y competencias para el emprendimiento.

Con antelación a esta validación se contará con la colaboración de los actores clave para optimizar este material formativo antes de la ejecución de las acciones piloto de formación.

Si está interesado en obtener formación gratuita en economía circular para sus empleados y/o estudiantes y comprobar que todas sus necesidades en este ámbito están cubiertas, no dude en contactar con nosotros.





Nuevo modelo de economía circular adaptado a la industria de la Comunitat Valenciana

Los objetivos de desarrollo sostenible promueven la generación de nuevas políticas que garanticen una gestión de residuos eficiente, promoviendo así la economía circular y la reutilización de estos residuos como materia prima en diversas aplicaciones contribuyendo, de este modo, a la simbiosis industrial.

Los residuos procedentes de los principales sectores estratégicos industriales valencianos, como hábitat, calzado, juguete y textil, tienen como característica común la multicomposición de sus materiales, lo cual impide su reciclado y, por tanto, su reinsertión en la cadena de producción.

Pero, ¿pueden estos productos desmantelarse de forma que los múltiples materiales que los componen puedan ser revalorizados en nuevos productos?

El proyecto "Economía circular y simbiosis industrial entre sectores tractores de la Comunitat Valenciana (transporte/automoción, calzado, textil y juguete) – CIRCULAR INDUSTRY 2.0" diseñó, construyó y puso en marcha la primera planta piloto que permite procesar residuos multicomposición procedentes de los sectores calzado, juguete y textil, testándose el uso de los materiales obtenidos en procesos de inyección, extrusión e impresión 3D. Ahora se apuesta por optimizar y ampliar el alcance de la planta indicada mediante la inclusión del sector hábitat, adaptándose, de este modo, a la naturaleza de los residuos de la Comunitat Valenciana.

Proyecto financiado por las ayudas dirigidas a Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico, realizados en colaboración con empresas, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

Más info: **Enrique Año**
enriqueanyo@aiju.es



Financiado por la Unión Europea



Albero Forte Composite, S.L. obtiene la verificación del Inventario de Gases de Efecto Invernadero

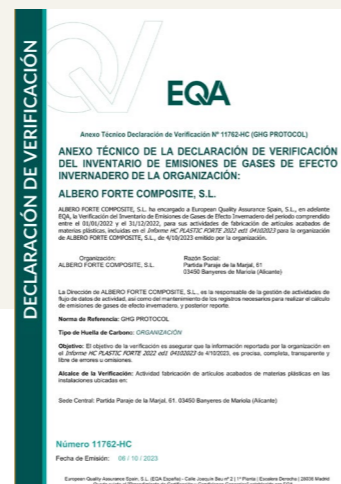
La empresa ALBERO FORTE COMPOSITE, S.L., ubicada en Banyeres de Mariola (Alicante) y socia de AIJU, acaba de conseguir la verificación del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de Organización (Alcances 1+2+3), con los datos del año 2022. Esta actividad, realizada a través de la entidad internacional de certificación, verificación e inspección, EQA acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), permitirá la inscripción en el "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción" de ALBERO FORTE COMPOSITE, S.L.

La verificación se ha llevado a cabo mediante la metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), ya que es la herramienta internacional más utilizada para el cálculo y comunicación del Inventario de emisiones, por la que se registran tanto las emisiones directas como las indirectas, en un análisis integral y muy detallado.

Desde AIJU, que ha participado en todo el proceso de certificación, queremos dar la enhorabuena a la empresa, deseando que este logro contribuya al incremento de la sostenibilidad y de la competitividad de sus actividades y al alcance de mayores logros en su innovación diaria, además de su pronta incorporación al registro y obtención del sello por parte del MITECO.

Para ampliar información acerca del asesoramiento que ofrece AIJU sobre el cálculo de la huella de carbono de organización, producto o evento, puede contactar con nosotros.

Más info: **Enrique Año Montalvá**
enriqueanyo@aiju.es



Paso trascendental hacia la obtención de Superbiodiesel

Durante la puesta a punto de la planta piloto del proyecto Life Superbiodiesel, ubicada en las instalaciones de ORGANOVA, se ha conseguido obtener una reacción completa de síntesis de biodiesel a partir de residuos grasos animales. Este proceso, en el que AIJU ha participado realizando el diseño del reactor químico, supone un paso importante para el proyecto, ya que permitirá caracterizar y validar el producto obtenido en la planta piloto.

Los procesos supercríticos utilizados en la planta piloto del proyecto LIFE Superbiodiesel tienen como principal objetivo la reacción de transesterificación, que es como se denomina a la reacción química entre las grasas (triglicéridos) contenidas en las materias primas con un alcohol de cadena corta (generalmente metanol). Realizando este proceso en condiciones supercríticas (alta presión y temperatura), se consigue mejorar el rendimiento de la reacción, así como reducir e incluso eliminar residuos derivados que requieren un posterior tratamiento.



Este proceso de reacción, en la planta Life Superbiodiesel, ubicada en las instalaciones de ORGANOVA, requería de una puesta a punto específica adaptada a la singularidad de la materia prima utilizada. Esta adaptación se ha realizado con la colaboración activa de otros socios del proyecto (CEPSA, IMDEA Energía, ITQ-CSIC, UMU), donde AIJU ha diseñado el reactor químico.

En base a este trabajo, se ha realizado la puesta a punto de la planta piloto, consiguiendo la reacción completa de síntesis de biodiesel a partir de residuos grasos animales, lo que ha permitido obtener las primeras muestras de biodiesel para su caracterización, que se utilizarán para validar el potencial que tiene este biodiesel para su uso en motores diésel. Además, en los desarrollos realizados en la planta a escala laboratorio, el biodiesel demostró la posibilidad de superar la normativa de calidad aplicable. Este hito relevante, por tanto, permitirá validar este factor y permitirá aportar evidencias científicas a los responsables políticos en el evento previsto en 2024, para adaptar la norma a las nuevas potencialidades.

Si requiere más información sobre los desarrollos de este proyecto en la página web del mismo:
www.lifesuperbiodiesel.eu

Más info: **Elena Marchante**
elenamarchante@aiju.es

Economía circular y simbiosis industrial en la valoración de metales pesados en sectores tradicionales de la Comunitat Valenciana

El pasado mes de septiembre, tuvo lugar, en las instalaciones de AIJU, la reunión de inicio del proyecto "Simbiosis industrial entre sectores tradicionales de la Comunitat Valenciana mediante la recuperación y valorización de metales pesados-AVI ReMETALIZA", financiado por AVI, dentro del Programa "Proyectos Estratégicos en Cooperación 2023" (Nº Expediente: INNEST/2023/23).

Este proyecto coordinado por AIJU, cuenta con COLOTEC QUÍMICA, S.L., ESTAMPADOS PRATO, S.L., ACTECO, AIDIMME (Instituto Tecnológico Metalmeccánico, Mueble, Madera, Embalaje y Afines) y la Universidad de Alicante como socios del mismo. Además, contarán con la colaboración de UPV-EPSA, INESCOP (Instituto Tecnológico del Calzado) e ITC (Instituto de Tecnología Cerámica).

El objetivo principal de esta iniciativa es realizar un estudio de las sinergias existentes entre cinco sectores característicos de la Comunitat Valenciana, metal-mecánico, juguete (plástico), textil, calzado y cerámico, desde una perspectiva de economía circular y de simbiosis industrial, aplicado a la valorización de metales pesados (cromo y cobre principalmente). Aunque el enfoque principal va a estar centrado en los sectores juguete (plástico) y textil, también se van a incluir el resto de sectores que se consideran de gran arraigo en la Comunitat Valenciana.

Para conseguir este objetivo se identificarán diferentes aspectos ambientales (residuos, aguas residuales) con alto contenido en estos metales y se les aplicarán diferentes tecnologías innovadoras para su recuperación en forma elemental de metal o de óxido (materias primas secundarias). Con las tecnologías que mayor rendimiento obtengan, se realizará el diseño conceptual del escalado de una planta industrial de valorización.

La aplicación de estas tecnologías de recuperación se llevará a cabo en un entorno industrial. Finalmente, se validarán, para las materias primas secundarias obtenidas, diferentes aplicaciones innovadoras en cada uno de los sectores como, por ejemplo, aditivos en los masterbatch plásticos, aplicación tecnología PVD/PLASMA para textiles/plásticos/metales/cueros, aditivos para pigmentos (cromóforos) en productos cerámicos (esmaltes y soportes cerámicos), aditivos en fertilizantes, curtientes para textiles/cueros/piel, etc... De esta forma, se obtendrán diferentes demostradores (productos de consumo).

Con este proyecto queda patente el interés de AIJU en la promoción y el fomento del desarrollo sostenible y la economía del bien común, mediante el desarrollo y la transferencia de un modelo de economía circular para las empresas de la Comunitat Valenciana.

Las empresas o entidades interesadas en colaborar con este proyecto pueden ponerse en contacto con AIJU.



Más info: **Enrique Año Montava**
enriqueanyo@aiju.es





RIPAY, S.A.U. obtiene el Sello y Certificado de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción

La empresa RIPAY, S.A.U. ubicada en Castalla, acaba de conseguir su inscripción en el "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción". Este registro, de carácter voluntario, recoge los esfuerzos de la empresa en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. Así mismo, podrá utilizar el Sello de huella de carbono otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) que permite identificar, para un periodo definido, en este caso, 2018-2021, dos niveles de participación: cálculo de la huella de carbono y su reducción (alcances 1+2).

Con la inscripción en este registro, la empresa hace públicos los siguientes datos:

- Ratio de emisiones: tCO₂eq/unidad elegida por la organización, para cada uno de los alcances calculados por la organización.
- Emisiones: tCO₂eq para cada uno de los alcances calculados y el total.

Estos datos son de utilidad tanto para la propia empresa como para proveedores o clientes que quieran conocer el impacto que produce la empresa sobre el efecto invernadero, derivado de sus operaciones.

Además, RIPAY, S.A.U. ha realizado un plan de reducción, con el que pretende disminuir progresivamente sus emisiones de GEI y, consecuentemente, aumentar así su eficiencia energética y económica.

Desde AIJU, que ha participado en todo el proceso de registro, queremos dar la enhorabuena a la empresa por su incorporación al registro y obtención del sello, deseando que este logro contribuya al incremento de la sostenibilidad y de la competitividad de sus actividades y al alcance de mayores logros en su innovación diaria.

Para ampliar información acerca del asesoramiento sobre el cálculo de la huella de carbono de organización, producto o evento, puede contactar con nosotros



Más info: Enrique Año
enriqueanyo@aiju.es



Convenio de colaboración entre AIJU y la Universitat Oberta de Catalunya

El pasado mes de julio AIJU y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) firmaron un convenio marco que engloba diversos tipos de acciones e iniciativas relacionadas con la formación, el desarrollo y la innovación. El acuerdo recoge aspectos, como por ejemplo:

- Impulso del desarrollo de actividades dirigidas a promocionar el uso de las tecnologías de la información en el ámbito de la enseñanza superior y continua.
- Organización y realización de cursos, seminarios, reuniones o jornadas, destinados a potenciar la formación y la investigación con carácter tanto periódico y estable como circunstancial.
- Fomento de la colaboración entre ambas partes para profundizar en la formación, tanto reglada como continua, y en el desarrollo de estudios y trabajos de investigación, en el ámbito específico de AIJU.
- Promoción de la práctica de los estudios teóricos a la realidad profesional con el fin de consolidar la formación de los estudiantes y proporcionarles una visión práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo del plan de estudios.
- Cualquier otra acción relacionada con las finalidades de las partes, de la forma que se decida en cada caso.

La UOC y AIJU tienen la voluntad de establecer alianzas con empresas e instituciones que compartan los mismos objetivos y valores con la finalidad de crear una red relacional que permita intercambiar experiencias orientadas al desarrollo de los profesionales y a la mejora de la competitividad de las organizaciones en el marco de la sociedad del conocimiento. La UOC es una universidad surgida de la sociedad del conocimiento que tiene por misión facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida, utilizando las nuevas tecnologías para superar las barreras del tiempo y el espacio. Es objetivo de la UOC hacer avanzar la creatividad de las personas y contribuir al progreso de la sociedad impulsando la investigación en torno a la sociedad del conocimiento.

Este acuerdo responde a la constante e histórica predisposición de AIJU para crear y fortalecer alianzas y acuerdos con otras entidades con fines similares o complementarios relacionados con la formación, la investigación y la innovación.

Más info: : Maite Romero
maiteromero@aiju.es



SROI: Compromiso de AIJU con la responsabilidad social

Desde hace varios años, AIJU participa en una interesante iniciativa impulsada por REDIT y la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, a través de la Dirección General de Innovación, con el fin de recopilar una serie de indicadores y datos que permiten analizar el impacto social de los diversos tipos de actividades llevadas a cabo por el Instituto.

En este estudio, realizado en colaboración con la empresa CLICLAB TRANSFORMATIVE AGENT, se ha utilizado la metodología SROI (retorno social de la inversión) y tiene en consideración más de un centenar de indicadores como, por ejemplo: número de proyectos de I+D realizados con empresas o universidades, número de patentes conseguidas, presupuesto de proyectos vinculados a los ODS, número de impactos en medios de comunicación o redes sociales, participaciones en ferias o congresos, número de horas dedicadas a participar en comités o grupos sectoriales, kilos de residuos gestionados, volumen de reducción de consumo de energía o agua, donaciones y/o colaboraciones con entidades, número de asesoramientos que contribuyen a evitar accidentes en niños y niñas, número de asesoramientos para favorecer diseños de productos inclusivos (accesibles para personas con discapacidad), número de estudiantes en prácticas, importe gastado en formación de los trabajadores y las trabajadoras, número de acciones formativas impartidas a empresas, número de jornadas o webinars gratuitos llevados a cabo, número de consultas gratuitas atendidas de empresas, formaciones realizadas para desempleados, etc.

Plataforma SROI

Total

Centro: AIJU | Ejercicio: 2021

Impacto social: 201.490.209,87 € | Inversión: 17.043.468,72 € | Ratio SROI: 11,82:1

Actividad	Ratio SROI	Impacto social valor actu...	Inversión
Actividades para personas	12,65:1	3.753.140,74 €	296.621,30 €
Formación y Servicios	71,52:1	160.849.882,63 €	2.249.001,75 €
Proyectos/Contratos I+D	2,15:1	31.804.521,43 €	14.794.466,97 €
Sociedad	66,72:1	5.082.665,07 €	76.183,38 €

Uno de los principales resultados de este análisis es que por cada euro invertido en las actividades de AIJU se obtiene un retorno social de 11,82€. Es decir, durante 2021, y con una inversión total de alrededor de 17 millones de euros, se consiguió un valor de impacto social de más de 200 millones de euros, generando un retorno a la sociedad más de 11 veces mayor a la inversión realizada.

AIJU está altamente comprometido con esta iniciativa ya que, por un lado, el estudio de sus indicadores permite ser consciente del impacto social y medioambiental de sus actividades y, por otro lado, favorece también la generación de líneas de mejora que permitan evolucionar en estos ámbitos para progresar hacia un mundo más sostenible y socialmente responsable.

Iniciativa pionera

La monetización del impacto social se ha medido a través de la metodología SROI, un método anual que se centra en el retorno social de la inversión teniendo en cuenta aspectos extra financieros. Es una iniciativa que se presentó como pionera en el ámbito europeo el año pasado ya que, hasta la fecha, este tipo de estudios habían sido impulsados por gobiernos o ecosistemas de innovación de forma unilateral, pero nunca por parte de institutos tecnológicos u otras entidades a nivel "micro".

Más info: : Maite Romero
maiteromero@aiju.es



Registro de entidades valencianas socialmente responsables

El Registro de entidades valencianas socialmente responsables (Registro SIR) es un registro adscrito a la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, de carácter público y naturaleza administrativa, en el que pueden ser inscritas las entidades, siempre y cuando hayan obtenido la calificación de entidad valenciana socialmente responsable. Este registro tiene como finalidad dar publicidad e información sobre el carácter socialmente responsable de las entidades en él inscritas. Se incentiva así que las entidades valencianas interioricen y adopten estrategias, objetivos y comportamientos socialmente responsables y que contribuyan al progreso sostenible de la sociedad.

Se crea por la Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social, y posteriormente se desarrolla en el Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el cual se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.



¿QUÉ OBJETIVOS SE PERSIGUEN CON EL DECRETO 200/2022 Y LA CREACIÓN DEL REGISTRO SIR?

El Decreto tiene como objeto regular la calificación, renovación, homologación y revocación de entidades valencianas socialmente responsables, el Registro de entidades valencianas socialmente responsables y la auditoría social. Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Fomentar la responsabilidad social y los principios de la sostenibilidad en las entidades valencianas.
- Evaluar y mejorar el impacto social y medioambiental de las organizaciones que forman parte de la sociedad.
- Ofrecer información normalizada, fiable y comparable, amparada con las normativas europeas vigentes y futuras, para elaborar adecuadamente las memorias de sostenibilidad.
- Contar con un sistema de información, basado en las autoevaluaciones y en el SIR, que permita evaluar el impacto de las políticas de promoción de la responsabilidad social impulsadas por las diferentes administraciones públicas.
- Establecer un sistema de indicadores que permita comprender la evolución de las organizaciones registradas.
- Proveer de una herramienta de valoración sustantiva (la autoevaluación) que permita contar con información homogénea y comparable de las entidades inscritas.
- Proveer de una herramienta (la autoevaluación) para las entidades solicitantes, en la medida en la que sintetiza información relevante para la toma de decisiones, de forma que puedan modificar su actuación en favor de una mayor responsabilidad social y sostenibilidad.
- Promover, dada la gratuidad y disponibilidad del procedimiento, que las entidades de menor tamaño o con mayor dificultad para implementar políticas y actuaciones de responsabilidad social y sostenibilidad, como pueden ser las pymes, micropymes y trabajadores y trabajadoras autónomas, o las asociaciones u otro tipo de entidades más alejadas de la actividad económica, puedan alinearse desde ya con los avances y la normativa europea en materia de sostenibilidad, la información no financiera o la taxonomía, de forma que puedan ir adaptándose gradual pero anticipadamente a los próximos requisitos legales y a las nuevas exigencias tanto en las cadenas de valor como de la sociedad en su conjunto.

¿QUÉ ENTIDADES PUEDEN SER CALIFICADAS E INSCRIBIRSE COMO ENTIDAD VALENCIANA SOCIALMENTE RESPONSABLE?

Las empresas, incluyendo las cooperativas y entidades de economía social, las entidades y organizaciones, tanto públicas como privadas, y los trabajadores y trabajadoras autónomas, que cuenten con centros de trabajo, oficinas o establecimientos en el territorio de la Comunitat Valenciana.



¿QUÉ BENEFICIOS OBTIENEN LAS ENTIDADES TRAS SU CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN COMO ENTIDAD VALENCIANA SOCIALMENTE RESPONSABLE?

Además de los beneficios indicados en la Ley 18/2018, aquella entidad calificada como entidad valenciana socialmente responsable e inscrita en el SIR gozará de numerosas ventajas adicionales, como:

- **Mostrar su compromiso con la responsabilidad social.** Además de mediante la consulta pública del SIR, la propia entidad puede utilizar el sello de entidad valenciana socialmente responsable para mostrarse comprometida con la responsabilidad social y su contribución al progreso sostenible de la sociedad, mejorando así su imagen y reputación.
- **Valoración preferente por parte de la administración** (Generalitat Valenciana, Ayuntamientos, etc.) en el otorgamiento de ayudas públicas, procesos de compra, etc.
- **Promover la relación con otras entidades de la unión europea.** Una entidad que la Generalitat califique como socialmente responsable va a ser visible y reconocible en toda la Unión Europea, ya que dicha calificación será pública a través del sistema informático de consultas del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España. Esa visibilidad registral supone una potente herramienta que permitirá que tanto entidades nacionales como entidades europeas puedan fácil y rápidamente conocer cuáles son aquellas entidades aptas para formar parte de las cadenas de valor o de suministro socialmente responsables y sostenibles.
- **Obtener mejor acceso a la financiación, a la inversión o a los seguros,** en consonancia con la Estrategia europea de finanzas sostenibles, y el reporte de información sobre sostenibilidad, los inversores puedan valorar sus riesgos de inversión y empujados por la citada estrategia, que les impone obligaciones al respecto, decidan invertir en las empresas y actividades económicas más sostenibles. De este modo los agentes inversores, financiadores y aseguradores tendrán cada vez más en cuenta la sostenibilidad en sus inversiones para evitar riesgos, y las empresas y entidades tendrán que ser cada vez más sostenibles para acceder al capital.
- **Mejorar el control interno y la toma de decisiones.** La autoevaluación y la auditoría social son herramientas objetivas que proporcionan información valiosa para la gestión interna de las entidades y, por tanto, para el proceso de toma de decisiones.
- **Se avanza al futuro,** para las entidades que no vienen obligadas por la legislación vigente, pero que de forma voluntaria desean reportar información en materia de sostenibilidad, el sistema de indicadores les presenta una oportunidad para generar información ajustada a los estándares internacionales, neutral, comparable, proporcionada a su dimensión y eficiente en términos de coste de elaboración. Esta información constituye un punto de referencia de mínimos para estructurar su memoria de sostenibilidad, de forma que ya en el presente pueda ser de gran utilidad. El coste de generación de dicha información para aquellas entidades que ya venían obligadas a elaborar memorias de sostenibilidad es mínimo dado que la información requerida ya se exige en los modelos de referencia internacional que estas entidades utilizan.

(CONTINÚA en la página siguiente -->)



BENEFICIOS CONCRETOS PARA LAS EMPRESAS, EN ESPECIAL PYMES

Además de las ventajas globales para todo tipo de entidades antes indicadas, en el caso de las empresas, y especialmente de las más pequeñas, la inscripción en el SIR les va a permitir:

- **Anticiparse al impacto regulatorio en el ámbito financiero.** La influencia de la normativa de finanzas sostenibles en entidades bancarias, inversores y aseguradoras, así como las preferencias y valoración de los consumidores, puede provocar tensión financiera por el aumento de costes e inversiones, desventaja competitiva, pérdida de clientes y oportunidades de negocio, públicas y privadas, dificultades de acceso a financiación o precios más elevados de la misma, o problemas de viabilidad del modelo de negocio.
- **Acceso a nuevas oportunidades de negocio.** La entidad puede tener acceso a oportunidades de negocio exclusivas, como la contratación pública sostenible o el apoyo a proyectos de innovación social.
- **Aportar valor añadido,** a la propia empresa, a sus marcas y/o a sus productos o servicios.
- **Anticiparse al impacto regulatorio en el ámbito del compliance.** En caso de no abordar la exigencia de información sobre sostenibilidad que ahora debe ser más fiable, de mayor calidad, más exhaustiva y ampliada a toda la cadena de valor, puede producirse desventaja competitiva, pérdida de clientes y oportunidades de negocio, dificultades de acceso a financiación o precios más elevados de la misma, o incluso riesgo de incumplimiento regulatorio.
- **Anticiparse al impacto regulatorio en el ámbito de la gobernanza.** El aumento del nivel de exigencia en los sistemas de gobernanza empresarial, especialmente en lo relativo a diligencia debida, la sostenibilidad de la cadena de valor y la capacidad de gestión de datos vinculados con la sostenibilidad para la toma de decisiones y la divulgación, puede provocar riesgos como la pérdida de confianza empresarial, riesgos estratégicos por desconocimiento y/o falta de control interno, riesgos de incumplimiento regulatorio y sanciones, pérdida de oportunidades y talento e incluso ineficiencias y riesgos de pérdida de inversiones.

Para acompañar en todo el proceso y explicar todas las ventajas y requisitos, la Generalitat Valenciana pone a disposición la web <https://hisenda.gva.es/es/web/economia/registre-entitats-valencianes-socialment-responsables>.

En esta web se pueden descargar también diversos documentos y vídeos explicativos, además de permitir llevar a cabo la autoevaluación y la solicitud en el registro. También ponen a disposición este email para realizar consultas o ampliar información: revsr@gva.es

Desde AIJU difundimos esta información con el objetivo de incentivar la solicitud de nuestras empresas asociadas a este Registro SIR, impulsando así, entre todos, el camino hacia una sociedad más ética y socialmente responsable.

REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Más info: : **Maite Romero**
maiteromero@aiju.es

¿Sabe que su empresa tiene un crédito para gastar en la formación de sus trabajadores y si no lo consume antes de fin de año lo pierde?

Las empresas disponen de un crédito de carácter anual para la formación de sus trabajadores, que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social, una vez realizada una actividad formativa. La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) es el órgano responsable de la gestión y control de estas ayudas (www.fundae.es).

Pueden ser beneficiarias de estas bonificaciones todas las empresas que tengan centros de trabajo en el territorio estatal, cualquiera que sea su tamaño y ubicación, desarrollen formación para sus trabajadores y coticen por Formación Profesional a la Seguridad Social.

Este modelo de financiación permite a las empresas conocer, al comienzo de cada ejercicio, el crédito de que disponen para la formación de sus trabajadores, potenciando la planificación y la integración de la formación en el devenir cotidiano de la empresa. Cada empresa, con independencia del tamaño, actividad o ubicación, puede libremente elegir la formación que considere necesario realizar, seleccionar el contenido de la misma y determinar el lugar y la fecha de su impartición.

El Área de Formación de AIJU puede ayudarle a llevar a cabo la formación que necesite en su empresa y, además, puede coordinar y realizar los trámites necesarios para poder cumplir con los requisitos exigidos para que la empresa pueda aplicarse este tipo de bonificaciones. Para ello la empresa debe haber firmado un contrato de encomienda con AIJU.

AIJU pone a disposición de las empresas su experiencia, sus instalaciones y un personal altamente cualificado para contribuir a la mejor formación de los profesionales del sector juguete-infancia-ocio e industria auxiliar –plástico, moldes, etc. Dispone de:

1. Amplia experiencia en gestión de la formación y gestión de bonificaciones.
2. Un equipo docente interno de más de 40 profesores altamente cualificados en diferentes disciplinas.
3. Una cartera de docentes externos de muy alto nivel para cubrir las necesidades formativas de las empresas y dar respuesta a los requerimientos más exigentes e innovadores.
4. Una amplia cartera de cursos *online*, presenciales o mixtos.
5. Total capacidad para diseñar cursos a medida según los requerimientos de cada empresa.
6. Capacidad para impartir formación a empresas ubicadas en diferentes comunidades autónomas.

Tras más de 30 años de experiencia en gestión de bonificaciones, AIJU ya ha firmado convenio para la gestión de bonificaciones con más de 200 empresas y realiza anualmente más de 100 tramitaciones de acciones formativas a FUNDAE.

Entre las funciones de AIJU en este ámbito cabe citar:

- Informar a la empresa del crédito de Formación Profesional de que dispone.
- Comunicar a FUNDAE el inicio de cada curso.
- Asesorar a la empresa y generar el soporte documental necesario para poder bonificar la acción formativa.
- Emitir los certificados de asistencia al curso (siempre que el curso esté organizado por AIJU).
- Realizar asesoramiento técnico a las empresas para contribuir a cumplir con los requerimientos exigidos y superar con éxito las posibles inspecciones de FUNDAE.
- Comunicar la finalización de las acciones formativas a FUNDAE.
- Diseñar planes formativos y buscar soluciones rápidas y eficaces a las necesidades de cada empresa.

Algunas consideraciones importantes sobre la Formación Programada por las Empresas:

1. Las acciones formativas para poder ser bonificadas han de tener una duración mínima de dos horas.
2. La formación programada puede ser a medida para una sola empresa o compartida por varias empresas.
3. Las modalidades formativas podrán ser presenciales, *online* o mixta.
4. El crédito de cada empresa tiene una validez anual. Si no se gasta en el ejercicio correspondiente se pierde (a no ser que se haya notificado su reserva).
5. Un curso bonificable puede resultar gratuito. El coste máximo que la empresa podrá bonificar será diferente para cada acción formativa. Para calcularlo hay que tener en cuenta, además de otros aspectos, el número de horas de la acción formativa, el número de alumnos y el tipo de formación a impartir.
6. La formación programada por las empresas debe ser totalmente gratuita para el trabajador.
7. La deducción o bonificación por formación podrá realizarse tan solo de los trabajadores (alumnos) que cotizan en el régimen general, y que por tanto cotizan en el concepto de cuota de formación profesional. No es posible deducirse el coste de los alumnos que sean autónomos.

El Área de Formación de AIJU está a disposición de las empresas asociadas para ayudarles a diseñar y gestionar sus acciones formativas aprovechando al máximo este tipo de bonificaciones. El dinero de las bonificaciones es dinero que su empresa pagó a la Seguridad Social a lo largo del año anterior. Es su dinero. No lo deje perder y aprovéchelo para mejorar la formación y capacidades de su equipo.

Más info: **Paloma Riquelme**
formacion@aiju.es



➤ **AIJU imparte 3 nuevos certificados de profesionalidad sobre transformación de plásticos y gestión de residuos**



AIJU impartirá, entre diciembre de 2023 y julio de 2024, tres cursos gratuitos para personas desempleadas o en situación de ERTE sobre transformación de plásticos y gestión ambiental.

- El primero de los cursos, bajo el título **“Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos”**, es un certificado de profesionalidad de nivel 2 con una duración de 570 horas e incluye cinco módulos formativos, uno de ellos de prácticas en empresas.
- El segundo curso es también de transformación de plásticos, pero de nivel 3 **“Organización y control de la transformación de polímeros termoplásticos”**. Su duración es de 700 horas y, al igual que el anterior, tiene un módulo de prácticas en empresas.
- El curso **“Gestión ambiental”** es un certificado de profesionalidad de nivel 3 con una duración de 540 horas e incluye cuatro módulos formativos, también con módulo de prácticas en empresas.

Estos cursos van dirigidos preferentemente a desempleados, aunque, si no se cubren las plazas con personas que no están trabajando, pueden asistir también personas ocupadas, siempre y cuando tengan disponibilidad horaria, ya que la asistencia es presencial y obligatoria.

Es importante destacar la gran empleabilidad en la comarca de este tipo de cursos. Teniendo en cuenta ediciones similares de convocatorias anteriores, podemos estimar que en torno al 50% de los alumnos desempleados que realizan este tipo de formación encuentran empleo.

En estas formaciones se abordarán contenidos muy necesarios para el entorno industrial de la comarca. Por ejemplo, en el certificado de profesionalidad de transformación de polímeros de nivel 2 se tratarán temas como el acondicionamiento de materiales plásticos para su transformación, instalaciones de transformación de polímeros y su mantenimiento. Así como configuración de moldes para transformación de polímeros, gestión de calidad y prevención de riesgos en empresas de plásticos, procesos de transformación de polímeros, tanto de inyección y soplado, o acabado de transformados poliméricos.

En el curso de polímeros de nivel 3 se abordarán cuestiones como la organización de la producción en industrias de transformación de polímeros, preparación de mezclas y materiales, interpretación de planos y cálculo de moldes, servicios auxiliares y montaje y mantenimiento de moldes. En el curso de gestión ambiental se abordarán contenidos tan necesarios para el entorno de la comarca como la normativa y política interna de gestión ambiental de la organización, aspectos ambientales de la organización, sistemas de gestión ambiental, prevención de riesgos ambientales.

Estas formaciones, financiadas por la Generalitat Valenciana a través del Servicio Valenciano de Empleo y Formación LABORA y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se enmarcan dentro de la convocatoria de subvenciones públicas del Programa de Formación Profesional para el Empleo.

Este tipo de subvenciones tiene entre sus objetivos estratégicos la mejora efectiva de la empleabilidad de los valencianos/as, y fijan como objetivo específico el de mejorar la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras a lo largo de toda su vida laboral y que ésta responda a las necesidades de los sectores económicos.

Estas acciones formativas gratuitas que llevará a cabo AIJU responden a las necesidades de cualificación de la comarca, ya que con frecuencia desde el tejido industrial se lanzan ofertas de empleo que a veces quedan sin cubrir por falta de profesionales formados en la zona.

Con la finalización de estos cursos, las personas que los superen de forma favorable, obtendrán un certificado de profesionalidad, titulación oficial y reconocida en todo el territorio nacional.

Las personas trabajadoras que se encuentren en situación de suspensión de contrato o de reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) también podrán participar en este tipo de cursos.

Para estos colectivos, aprovechar estos periodos de tiempo para mejorar su formación, puede ser una excelente oportunidad, ya que sin duda contribuirán a incrementar o diversificar su capacitación profesional en ocupaciones altamente demandadas por el tejido industrial. Por este motivo, las personas en ERTE se considerarán colectivos prioritarios para la realización de este tipo de acciones formativas.

Si su empresa necesita contratar personas con este perfil formativo puede tener en cuenta que, a mediados de 2024, estas personas habrán finalizado su formación y estarán disponibles para trabajar. Así mismo, si le interesa recibir alumnos en prácticas de alguno de estos tres cursos comuníquenoslo, pues estamos ya preparando la lista de empresas interesadas.

Las personas interesadas deben contactar con AIJU en el teléfono 96 555 44 75 o a través del correo electrónico formacion@aiju.es lo antes posible ya que las plazas son limitadas a 15 personas por curso y éstos comenzarán en breve.

➤ **Damos la bienvenida a las siguientes empresas que durante este año han cursado alta como empresas asociadas:**



DOIT SISTEMAS MULTISENSORIALES S.L.



EURO FIESTAS S.L.



GOMEZ SOLA S.L.



KAVEHOME



TAMGELONLINE S.L.

➤ **Previsión de acciones formativas de septiembre a noviembre 2023**

Acción formativa	Horas	Fechas	Días	Horario	Coste
Sistemas neumáticos e hidráulicos en equipos e instalaciones para la transformación de polímeros	50	19 de septiembre al 7 de noviembre	M y J	16 a 20h.	Gratuito (Subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fondos UE-Next Generation gestionados por LABORA a través de REDIT)
Metrología en moldes y matrices	35	20 de septiembre al 6 de noviembre	L y X	18 a 21h.	Gratuito (Subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fondos UE-Next Generation gestionados por LABORA a través de REDIT)
Gestión de calidad y prevención riesgos laborales y medioambientales	35	26 de septiembre al 7 de noviembre	M y J	18 a 21h.	Gratuito (Subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fondos UE-Next Generation gestionados por LABORA a través de REDIT)
Inglés comercial (diferentes niveles)	/	Consultar	Consultar	Consultar	Consultar (bonificable)
Materiales termoplásticos y su uso en la industria	35	18 de octubre al 29 de noviembre	L y X	18 a 21h.	Gratuito (Subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fondos UE-Next Generation gestionados por LABORA a través de REDIT)
Defectos en piezas de plástico inyectadas	35	19 de octubre al 30 de noviembre	X y J	18:15 a 21:15h.	Gratuito (Subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fondos UE-Next Generation gestionados por LABORA a través de REDIT)
Planificación de la producción en el sector moldes	40	31 de octubre al 30 de noviembre	L y J	17 a 21h.	Gratuito (Subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fondos UE-Next Generation gestionados por LABORA a través de REDIT)
Planificación de la producción en el sector moldes	40	31 de octubre al 30 de noviembre 2023	L y J	17 a 21h.	Gratuito (Subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fondos UE-Next Generation gestionados por LABORA a través de REDIT)
Marketing digital	20	6 al 26 de noviembre	L y X	18 a 21h.	260€ (Bonificable)
Lean Manufacturing. Excelencia industrial	21	6 al 26 de noviembre	L y X	18 a 21h.	360€ (Parcialmente bonificable)
Preguntar y escuchar para vender	12	7, 14 y 21 noviembre	M	17 a 20h.	200€ (Parcialmente bonificable)
Jornada de especialización para directivos: Finanzas	4	15 noviembre	X	16 a 20h.	180€ (AIJU no gestionará la bonificación para esta jornada)
Jornada: ¿Cómo evitar la fuga de conocimiento y cómo valorar mis intangibles?	2	23 de noviembre	J	9:30 a 11:30h.	Gratuita

Observaciones: La información de esta tabla es orientativa, puede sufrir modificaciones / Para no asociados los precios incluyen un suplemento / Los cursos bonificables pueden resultar gratuitos para empresas si se solicita a FUNDAE (consúltenos) / AIJU se reserva el derecho a anular o aplazar estos cursos si no se llega a un mínimo de inscripciones / La mayor parte estas acciones formativas se imparten en las instalaciones de AIJU (Ibi-Alicante). No obstante, también pueden llevarse a cabo en otras ciudades en función de la cantidad de alumnos-empresas interesados. / Si hay cursos de interés para usted que no figuran en esta tabla háganoslo saber y estudiaremos la posibilidad de llevarlos a cabo.

AIJU es entidad inscrita/acreditada en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Valenciana.

AIJU - Avenida de la Industria, 23 - 03440, Ibi (Alicante) España

Gestionamos SUS bonificaciones

Pidan formación a SU medida



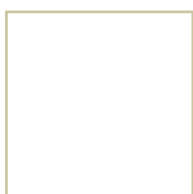
Certificado UNE-EN-ISO 9001:2015 y 14001:2015 Realización de cursos de formación continua, ocupacional y conferencias



CONSULTE NUESTRA OFERTA FORMATIVA ACTUALIZADA:
<http://www.aiju.es/formacion>

Avda. de la Industria, 23
03440 IBI (Alicante)
Tel: 965554475
Fax: 965554490
e-mail: informacion@aiju.es
<http://www.aiju.es>

 dos asociados



Descárgate este boletín
a través del código QR



Una manera de hacer Europa